



Resolución N°281/2024



Acta N°032/2024

Las Piedras, 13 de Agosto 2024

VISTO: Que es necesario aprobar un gasto para la reparación de la consola de audio Yamaha TF5, tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00367.

CONSIDERANDO

- I) Que la empresa MINORET SOCIEDAD ANONIMA, RUT. 216825090015 presentó presupuesto por la reparación de la consola de audio Yamaha TF5.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B, (Actividad Comunicación Institucional Municipal)

ATENTO a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de U\$S 1.062 (mil sesenta y dos dólares americanos), a la empresa MINORET SOCIEDAD ANONIMA, RUT. 216825090015, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B, (Actividad Comunicación Institucional Municipal)
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Romina Espinoza

CONCEJAL

A. BUSCARONE

CONCEJAL

Ricardo Mazzini

CONCEJAL

APA CLAUDIA BARRERO

CONCEJAL